

Matriz de Indicadores para Resultados 2017  
 PP E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"

Contribución de Programa al logro de un objetivo nacional

- Proporción de investigadores institucionales de alto nivel (A)

Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de calidad, para la salud

1. Los profesionales de la salud utilizan el conocimiento generado por los investigadores.

Resultado a ser logrado en la población como consecuencia de la utilización de los componentes

- Porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto (S)  
 - Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel (S)  
 - Porcentaje de artículos científicos en colaboración (S)

Los investigadores institucionales producen investigación científica y desarrollo tecnológico de calidad para la salud.

1. Los resultados de las investigaciones son utilizados para la definición de políticas públicas de salud.
2. Los prestadores de servicios para la salud utilizan el conocimiento generado.
3. Los Comités editoriales de revistas arbitradas, emiten sus evaluaciones oportunamente.

1. Los niveles de inversión del Gobierno Federal para la investigación y el desarrollo tecnológico en salud se mantienen o incrementan.

RECTORÍA

OPERACIÓN

¿Qué productos o servicios se entregan a la población?

- Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud (A)  
 - Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional (A)  
 - Tasa de variación del financiamiento del FOSISS para proyectos de investigación (A)  
 - Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación (A)

Política institucional para impulsar la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud fortalecida

- Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud (A)  
 - Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud (A)

Financiamiento destinado para el desarrollo de la investigación científica y desarrollo tecnológico de calidad para la salud

2. Los profesionales de la salud realizan investigación acorde a la agenda prioritaria sectorial para la investigación y el desarrollo tecnológico para la salud.
3. La población de investigadores comprende y ponen en operación la investigación basada en las prioridades en salud.
4. La política gubernamental impulsa el desarrollo de la investigación y desarrollo tecnológico para la salud y la difusión de sus resultados.

5. El sector privado participa en investigación y desarrollo tecnológico para la salud.

¿Qué actividades se realizan para entregar los productos o bienes a la población?

- Proporción de investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño (A)  
 - Proporción de investigadores que se hacen acreedores al estímulo a la permanencia (A)

Evaluación de la productividad científica de los investigadores

- Promedio de productos por investigador Institucional (S)  
 - Porcentaje de ocupación de plazas de investigador (S)

Publicar resultados de investigación científica y tecnológica para la salud

Ocupación de plazas de investigador

1. La población de investigadores acepta los lineamientos normativos.
2. Se cuenta con los incentivos para la investigación para la salud.
3. La población de investigadores participan en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para la salud.
4. Existen profesionales de la salud con el perfil para ocupar las plazas vacantes de investigador